

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TEOLIS S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 31 de Marzo del 2015, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Ignacio Robles, Manzana 122, Solar 6, se reúnen los accionistas de "TEOLIS S.A.": el señor **JAMIL ANDRES FARRA FERNANDEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; el señor **IDER ALFREDO RUILOVA ZAMBRANO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **JAMIL ANDRES FARRA FERNANDEZ** actúa como secretario Ad-Hoc el señor **JUAN ROGER CRUZ CASTRO**. Establecido el quórum se instala la Sesión.

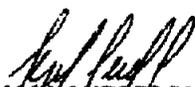
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 y deciden que los resultados sean aplicados a las reservas patrimoniales.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Gerente General declara concluida la sesión a las dieciséis horas.


JAMIL ANDRES FARRA FERNANDEZ
Accionista


IDER ALFREDO RUILOVA ZAMBRANO
Accionista


JAMIL ANDRES FARRA FERNANDEZ
Presidente de la Junta


JUAN ROGER CRUZ CASTRO
Secretario de la Junta-Gerente General